

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL CONCURSO DEL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728 PARA EL AÑO 2021-5.**

Que, el día Miercoles 25 del mes de Agosto del año dos mil veintiuno, a horas 02.30 pm se reunieron en la sala de reuniones de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, los Miembros de la Comisión Permanente para el Concurso DECRETO LEGISLATIVO N° 728 – 2020-I, de la Municipalidad Provincial de Huánuco, conformado mediante Resolución Gerencial N°017-2019-MPHCO-GM de fecha 01.03.2019, el Ing. Agrónomo. Raúl Cajahuanca Torres Gerente de Sostenibilidad Ambiental en su condición de Presidente, Lic. Adm. José Luis Claudio Perez Gerente de Desarrollo Económico en su condición de Secretario y el Lic. Adm. Alejandro G. Durand Daga Sub Gerente de Gestión Recursos Humanos en su condición de Vocal Suplente.

**INFORMES:**

Se Recepcionó la Solicitud con Número de Exp. 202124303 de fecha 24.08.2021 del postulante ANDRES ANTONIO GOMEZ DOMINGO, donde Solicita, Revisión de Expediente de Concurso 202123428 donde menciona: Habiendo postulado al concurso 728, sin embargo el día 23 de Agosto se dio la publicación de resultados, sin embargo mi nombre no figura por lo que solicito se revise mi expediente. Al respecto, se realizó la Revisión de todos los Expedientes y efectivamente se ubicó el Expediente N° 202123428 perteneciente al postulante Andrés Antonio Gómez Domingo, por lo que se procederá a la Evaluación del File (Currículum Vitae) del postulante de acuerdo a las Bases del presente concurso para luego publicar los resultados correspondientes. Por tal motivo la comisión determina **Declarar Procedente** el pedido del postulante ANDRES ANTONIO GOMEZ DOMINGO, donde se Procederá a la evaluación del Currículum Vitae y posterior publicación de los resultados.

Se Recepcionó la Carta con Número de Exp. 202124287 de fecha 24.08.2021 del postulante JIDS NILKIER GONZALES CARBAJAL, donde Solicita, Ser evaluado para la vacante de CHOFER DE VEHÍCULO BARANDA DE RESIDUOS SÓLIDOS, donde menciona: Que habiéndose dado los resultados de evaluación curricular no pude encontrar mis datos a la plaza que había postulado para lo cual solicito ser evaluado para la vacante de Chofer de Vehículo Baranda de Residuos Sólidos, siendo la vacante a la cual había postulado. De esta manera poder saber si estoy apto o no. Al respecto, se realizó la Revisión de todos los Expedientes y efectivamente se ubicó el Expediente N° 202123407 perteneciente al postulante Jids Nilkier Gonzales Carbajal, por lo que se procederá a la Evaluación del File (Currículum Vitae) del postulante de acuerdo a las Bases del presente concurso para luego publicar los resultados correspondientes. Por tal motivo la comisión determina **Declarar Procedente** el pedido del postulante JIDS NILKIER GONZALES CARBAJAL, donde se Procederá a la evaluación del Currículum Vitae y posterior publicación de los resultados.

Se Recepcionó la Solicitud con Número de Exp. 202124368 de fecha 24.08.2021 de la postulante FELISA HUERTA MALLQUI, donde Solicita, Revisión de mi Expediente de Concurso Público bajo la Modalidad D.L. N° 728. Donde menciona: Que habiéndome presentado al Concurso Público bajo la modalidad del D.L. N° 728, con Exp. N° 202112365, y no habiendo sido elegido, por lo que mediante la presente solicitarle la Revisión de mi Expediente, por cuanto he presentado todos los requisitos, y cuento con mucha experiencia en el campo de Mantenimiento de Áreas Verdes. Al respecto, se realizó la Reevaluación del File (Currículum Vitae) de la postulante y se verifica que la postulante presentó el Contrato de Trabajo N° 060-2021-MDA/GM como personal Obrero de Mantenimiento de Áreas Verdes por un periodo de 03 meses, así mismo presentó un Certificado de Trabajo como personal de servicio de Limpieza y Mantenimiento de Áreas verdes por un periodo de 7 meses, por lo que si Cumpliría la experiencia laboral Específica de acuerdo a lo solicitado en las bases del concurso. Por tal motivo la comisión determina **Declarar Procedente** la Solicitud de la postulante FELISA HUERTA MALLQUI, donde se Programará la respectiva Entrevista Personal.

Se Recepcionó la Solicitud con Número de Exp. 202124280 de fecha 24.08.2021 de la postulante AYDE VEGA HUAYANAY donde Solicita, Que se Vuelva Revisar mis Documentos. Donde menciona: Solicito que se vuelva revisar mis documentos de la convocatoria para el Área de Parques y Jardines, el motivo es que salí No apto habiendo presentado todos los documentos en regla. Al respecto, se realizó la Reevaluación del File (Currículum Vitae) de la postulante y se verifica que la postulante presentó el Contrato de Trabajo Sujeto a Modalidad N° 189-2021-MDA/GM como personal Jardinero para Áreas Verdes por un periodo de 03 meses, así mismo presentó una Constancia de Trabajo suscrito



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

por el Presidente de la Junta Vecinal de Moraspampa donde menciona que la postulante laboró en la Obra de Limpieza, Sembrío de Plantas, en el año 2016, y que la Municipalidad Provincial de Huánuco les pagaba con alimentos. La comisión no tomo en cuenta dicho certificado ya que, si la postulante laboró en una Obra y que la Municipalidad le retribuía con Alimentos, quiere decir que la postulante No Labora para Junta Vecinal de Moraspamapa sino para la Municipalidad Provincial de Huánuco; por lo que la postulante debería haber acreditado una constancia y/o certificado de trabajo emitido por la Municipalidad Provincial de Huánuco. Es así que la postulante No Cumpliría con la Experiencia Laboral Específica de acuerdo a lo solicitado en las Bases. Por tal motivo la comisión determina Declarar Improcedente la Solicitud de la postulante AYDE VEGA HUAYANAY.

**ACUERDOS:**

En señal de conformidad la Comisión Permanente para del Concurso Sujeto a Modalidad DECRETO LEGISLATIVO N° 728 – 2021-5.de la Municipalidad Provincial de Huánuco, Acuerdan:

1. Declarar Procedente el pedido del postulante ANDRES ANTONIO GOMEZ DOMINGO, donde se Procederá a la evaluación del Currículum Vitae\_posterior publicación de los resultados.
2. Declarar Procedente el pedido del postulante JIDS NILKIER GONZALES CARBAJAL, donde se Procederá a la evaluación del Currículum Vitae\_posterior publicación de los resultados.
3. Declarar Procedente la Solicitud de la postulante FELISA HUERTA MALLQUI, donde se Programará la respectiva Entrevista Personal
4. Declarar Improcedente la Solicitud de la postulante AYDE VEGA HUAYANAY.

SIENDO LAS 3:15 pm HORAS EN SEÑAL DE CONFORMIDAD FIRMAN LOS PRESENTES.....



**RESULTADOS DE PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL  
CONCURSO PUBLICO POR LA MODALIDAD D.L. N° 728 - 005-2021-MPHCO**

OCHO (08) PERSONAL OBRERO PARA EL CAMAL MUNICIPAL PARA LA SUB DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	UNIDAD ORGÁNICA	PUNTAJE DE EVAL. CURRICULAR - MIÍNIMO 40 PUNTOS APROBATORIOS	APTO/NO APTO
1	GOMEZ DOMINGO, ANDRES ANTONIO	(08) PERSONAL OBRERO PARA CAMAL MUNICIPAL	SUB DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	NO CUMPLE EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA (HABER LABORADO EN ACTIVIDADES SIMILARES 06 MESES)	NO APTO

**RESULTADOS DE PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL  
CONCURSO PUBLICO POR LA MODALIDAD D.L. N° 728 - 005-2021-MPHCO**

(01) CHOFER DE CAMION BARANDA DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LA SUB DIRECCIÓN DE LIMPIEZA PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	UNIDAD ORGÁNICA	PUNTAJE DE EVAL. CURRICULAR - MIÍNIMO 40 PUNTOS APROBATORIOS	APTO/NO APTO
1	GONZALES CARBAJAL, JIDS NILKIER	(01) CHOFER DE CAMIÓN BARANDA	SUB DIRECCIÓN DE LIMPIEZA PÚBLICA	NO FOLIÓ / NO FIRMO LOS DOCUMENTOS, REFERENCIA AL ITEM 4.5 DE LAS BASES DEL CONCURSO / NO ACREDITA EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	NO APTO

PROGRAMACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL	DIA	HORA Y LUGAR
FELISA HUERTA MALLQUI	26/08/2021	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO A LAS 2.00 PM Presentarse media Hora antes.

